

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #136
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 03 DICIEMBRE DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

Leda Acosta Castro (PLN)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano Acosta,
María Eugenia Chaves, Miguel Villalobos y César Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

a.-Se hacen presente las representantes del Patronato Nacional de la Infancia, señoras Licenciada Kimberly Corrales y Licenciada Eileen Flores.

Agradecen la atención y comenta doña Eileen que su visita se debe a una serie de situaciones que se han venido presentando en función de las actividades desarrolladas por esa Institución en el Cantón.

En San Mateo, la Coordinadora es Arlene Rodriguez y la representante en la Junta es Ivannia Soto. Agradecemos a Ivannia enormemente su disposición y colaboración, pero muchas veces ella no nos puede acompañar en actividades fuera del horario de oficina porque tiene que ir a cuidar a sus hijos y eso se le respeta. La situación aquí es que se requiere de una persona que esté disponible y que también pueda ser facilitadora, y que a la vez tenga un grado de decisión porque muchas veces requerimos algo de la Municipalidad en el momento y no hay quien nos resuelva.

Hemos hecho algunas actividades con niños y jóvenes y hemos tenido problema de no contar con un espacio físico donde realizar dichas actividades. La última vez solicitamos el Salón Parroquial y nos cobraron 15 mil colones. Creo que esto no puede ser.

Luis Eduardo les indica que él es parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo y son los que administran el Mercado Multiuso. Cuando se vuelva a presentar esta necesidad de espacio, me comprometo a facilitárselo de forma gratuita. Lo único es que no hay mobiliario.

Licenciada Kimberly Corrales: Si usted se refiere al lugar donde se hace la Feria del Agricultor le comento que en dos o tres oportunidades lo solicitamos también a la Asociación de Desarrollo de San Mateo, que es quien lo administra y también nos cobró y creo que más que la Iglesia. Ante situaciones como éstas, uno se siente desilusionado. Imagine que hemos estado haciendo unos talleres para jóvenes y nos hemos visto obligados a trasladar a los participantes en una buseta hasta Orotina. Siento que debe de haber más apoyo, al final es para beneficio de los niños y adolescentes.

Licenciada Eileen Flores: Veamos por ejemplo la celebración del día de la NO Violencia a la Mujer el pasado lunes. Esta actividad estaba planificada desde muchos meses atrás. Le consultamos a la Vice Alcaldesa, Arlene Rodríguez, quien es la Coordinadora de las actividades del PANI acá en San Mateo y una semana antes no había ninguna programación.

La celebración era un fin de semana, pero por ser un día no hábil se trasladó para el lunes siguiente 26 de noviembre. Creo que unos días antes fue cuando se comenzó a planear aquí en San Mateo. Inclusive llamé a Arlene y me indicó que Bryan Lacayo se encargaría de ese evento.

Ese día mucha gente me reclamó a mí, no a la Municipalidad y criticaron al señor Alcalde por haber dicho en su discurso que esto del tema de la Violencia era un tema que había que atacar. Interpretaron que hasta ahora estaban poniéndole cuidado. Además, que no se justificaba que no hubiera habido ni una mujer participante en dicha actividad como oradora. Que contara sus experiencias de su propio zapato. Y todo eso creo que fue porque se planeó si acaso tres días antes de la actividad. El PANI se comprometió en la alimentación para 100 personas. La actividad fue muy rápida por lo que la gente tuvo que esperar casi dos horas para el almuerzo.

¿Qué sucede cuando se improvisa? Nosotros trabajamos con planes, estructuras y proyectos que ejecutar. Cuando esto se planifica se comprometen recursos (humanos, alimentación, espacio físico, horario de escuela, etc. ¿Qué pasa cuando lo que se proyectó no se ejecuta? Hay que ejecutar lo que se asigna en el presupuesto según lo planificado y cuando eso no se logra ejecutar es un problema para la institución, inclusive puede ser sancionable. Por eso aquí en su momento necesitamos la presencia de Arlene. Aquí hubo dos talleres y la actividad del Día de la No Violencia a La Mujer. No sabemos cómo se dio esa actividad acá en San Mateo, porque como lo dije anteriormente, se organizó 3 días antes y nosotros nunca tuvimos acceso a un programa.

Si nosotros como institución no nos involucramos, ¿cómo nos van a ver? Ese día hubo música, comida, pero el tema donde muchas mujeres han perdido su vida había que exponerlo en público. Se demostró que se hizo todo a la carrera. No podemos seguir trabajando así de manera tan divorciada. No sé si es falta de interés, tiempo o compromiso, pero esto nos está llevando a tener un plan B para salir adelante con los proyectos.

Luis Ángel: Con todo lo expuesto por ustedes, entiendo que el tema no es tanto de falta de un espacio físico para sus actividades sino más bien de coordinación.

Si aquí se designa a una persona para representar a la niñez y adolescencia, esa persona tiene que ser responsable y a la vez tener voz y voto. ¿Qué ganamos con tener cada día las calles más anchas y bonitas y muchas cosas más si estamos descuidando a los niños que son el futuro del Cantón y por ende del país?

Tenemos que ponernos la mano en el corazón y decir que estamos comprometidos con ellos. Se debe nombrar a alguien que esté dispuesto a sacrificarse un poquito y también que tenga vocación y que crea que pueda hacerlo.

Eileen: Como lo dice Luis Ángel si bien es cierto hemos venido caminando mal, que entonces emparejemos el camino ya para no volver a cometer los mismos errores este año que viene. Que para el 2019 podamos estar cerca de ustedes. Por ejemplo, nos estamos enterando que ustedes están trabajando con las políticas de la Niñez y la Adolescencia y nosotros como Institución que vela por los niños del país no estamos informados ni involucrados. Ustedes creen que eso es correcto? Sabemos que la Municipalidad firmó con ellos un convenio para la instalación de parques infantiles en diversos lugares del cantón. Se hicieron los mismos y vino la gente de San José a la inauguración. Nosotros nos enteramos una hora antes por estas mismas personas porque desde aquí nunca nos avisaron. Esa descoordinación se refleja en el NO éxito de la ejecución de los proyectos.

Aclaro que nuestra intención no es señalar a nadie, sino hacer conciencia para que el próximo año las cosas mejoren.

Jairo Guzmán: Gracias por su presencia el día de hoy. El tema de la coordinación del PANI acá en San Mateo está a cargo de la señora Arlene Rodríguez, Vice alcaldesa, quien no está acá para que se defienda. Sabemos que existe un compromiso nuestro como institución, pero también es necesario aclarar que Arlene tiene un montón de funciones como lo son el Departamento de Recursos Humanos, la Comisión local de Emergencias, los CECUDI y en estos días la organización de la Velada Navideña a realizarse el próximo jueves 6 de diciembre, evento que la ha tenido ocupada en un 100%.

Haciendo comparaciones puedo decir que Orotina tiene casi 100 funcionarios Municipales, lo mismo que Esparza probablemente. Nosotros tenemos que ver cómo nos multiplicamos en funciones. Aquí cuando a uno le pegan, le duele. Con el tema de mi discurso del Día de la No Violencia contra la Mujer, es obvio que mis enemigos sólo van a ver lo malo y lo van a interpretar a su manera. Cuando manifesté el iniciar el proceso, me refería a esas 21 mujeres asesinadas. Yo amo a las mujeres. Si venimos de una de ellas, ¿qué más podemos sentir?

Cuando se crearon los CCCI se habló de que nosotros como municipio le daríamos a las instituciones las directrices a seguir, pero resultó ser lo contrario. Ejecutar nosotros para otras instituciones. Les pido las disculpas por lo sucedido con los plays. Desconozco también cómo se tramitó la solicitud tanto del Salón Parroquial como del Mercado Multiuso sin una respuesta favorable. Para la próxima yo coordinaría directamente con el señor Cura y con los miembros de la Asociación. No ceo que pongan objeción alguna.

Si quien tiene que conformar la Junta del PANI necesita autoridad y poder decisión, pues los únicos seríamos Arlene o yo como Alcalde que somos los que tenemos poder de decisión. Voy a hablar con Arlene para que se involucre más.

Desde que inicié mis funciones, considero que le hemos dado mucha importancia a los niños a quienes les celebramos varias actividades durante el año. Falta mucho por hacer, es cierto, pero si la queja es esa, tengan la plena seguridad que las cosas van a cambiar de hoy en adelante.

Luis Fernando: Qué acciones se pueden tomar para mejorar? Soy consciente que hemos tenido un gran apoyo del PANI y personalmente no quisiera que las actividades disminuyan en el 2019.

Eileen y Kimberly: En realidad consideramos que esta visita nos ha servido para aclarar muchas dudas y mostrar nuestra preocupación por lo sucedido. Confiamos en sus palabras de compromiso y esperamos que este año venidero 2019 nos traiga muchos

cambios y que exista una mejor coordinación entre las dos partes para poder desarrollar con éxito todo lo que se programe en beneficio de la niñez del cantón.

Luis Eduardo: *Como presidente del Concejo les doy las más efusivas gracias por sus manifestaciones y tengan certeza de que las cosas van a cambiar de ahora en adelante.*

También están presentes los señores Licenciado David Carvajal y Licenciada Silvia Camacho, Asesores de Consultores Desarrollo Social de Costa Rica quienes vienen a exponer las Políticas de la Niñez y la Adolescencia y el Proyecto de Divulgación.

Manifiestan que su intención es presentar los lineamientos para que éstos sean aprobados por este Concejo y aterrizar en lo que son las políticas de San Mateo y continuar trabajando en conjunto con la Municipalidad como se ha venido haciendo con buen éxito.

En los talleres realizados se involucraron a los niños y adolescentes y se les invitó a plasmar en algunos dibujos sus sentimientos. El resultado fue muy interesante y se escogieron 3 dibujos que se trasladarán a vallas publicitarias que deberán ser aprobadas por ustedes también y luego serán ubicadas en puntos estratégicos que nos indique el señor Alcalde. Aquí sería que ustedes como Concejo delegan en el señor Alcalde la potestad para indicarnos los puntos donde se ubicarán las vallas.

Se demostró también la necesidad de los niños y adolescentes de espacios recreativos. Se destaca la existencia de lugares donde practicar el fútbol, pero la ausencia total de espacios para practicar otro tipo de deporte como el basquetbol o voleibol. Son temas muy importantes que hay que considerar y solucionar tan pronto como sea posible.

ENFOQUES ORIENTADORES

1. *Enfoque de derechos*
2. *Enfoque de desarrollo integral*
3. *Enfoque sobre la condición etaria*
4. *Enfoque de equidad*
5. *Enfoque de interculturalidad*
6. *Enfoque de igualdad de género*
7. *Enfoque de corresponsabilidad social*

MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Municipalidad lidera el proceso del análisis, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la política, por medio de la ejecución del plan de articulación institucional formulado anualmente y será revisado de manera semestral con la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia como organización encargada de la promoción y prevención de los derechos de las personas menores de edad.

Se presentará un informe anual ante el Concejo Municipal y el Subsistema Local de Protección con el fin de articular acciones para el cumplimiento de la política.

Finalizan las licenciadas Silvia Camacho y David Carvajal Kimberly y Eileen solicitando la aprobación de los ejes y lineamientos de la Política Cantonal de la niñez y Adolescencia de San Mateo. Agradecen a la vez la atención brindada y la coordinación que ha existido entre ambas instituciones. (VER MOCIONES Y ACUERDOS)

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #135 del 26 de noviembre del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #49 del 29 de noviembre del año en curso con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.205 referente a la "Reforma al Artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley No.8261 del 02 de mayo de 2002 y sus Reformas". (Se conoce y archiva).

2.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.014 sobre la Ley de Lucha contra el Uso Abusivo de la Contratación Administrativa entre Entes de Derecho Público". (Se traslada al Asesor Legal).

3.-Oficio OTOSME-034-2018 Del Comité Directivo OSME comunicando el acuerdo tomado por ese Comité mediante el cual instan a los Concejos Municipales de San Mateo, Orotina y esparza para constituir una Federación de Municipalidades para fortalecer las relaciones entre los Gobiernos Locales y el Consejo Territorial del Territorio OSME según el artículo 20 del Código Municipal vigente.

4.-Oficio ADID-0032-18 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividad festiva en ese distrito los días 7 y 8 de diciembre del año en curso. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

5.-Nota firmada por los vecinos de Dulce Nombre y Maderal de San Mateo mediante la cual manifiestan su disconformidad por la condición de "abandono" en la que la Alcaldía y la Unidad de Gestión Vial tienen el camino de acceso y salida de esas comunidades.

El Licenciado Jairo Guzmán indica que a él le hicieron llegar también una copia de este documento e igualmente al Departamento de Gestión Vial. Ya lo comentamos Don Jorge y yo y vamos a elaborar un documento detallando todo lo que se le ha invertido a ese camino.

6.-Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCSANMA-D30A-006-2018 del señor

Intendente Allan Chacón Gutiérrez mediante, quien se presenta como Jefe de la Unidad Policial de la Delegación de San Mateo. Indica el señor Chacón que está en completa disposición para colaborar con toda aquella gestión o coordinación que involucre o competa a su representada.

7.-Copia del Informe de Labores del año 2018 de la Licenciada Mariel Rojas Gamboa, Asesora de la Alcaldía y del Departamento de Gestión Vial. Se da por conocido.

8.-Nota del Comité Cantonal de la Persona Joven solicitando aprobación de modificación presupuestaria #11-2018 por la suma de ¢967,000.00 para la Capacitación de Jóvenes y actividades relacionadas con el Festival Navideño del 06 de diciembre 2018. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Ya se aprobó en primer debate la ley de las patentes municipales. Estamos a la espera de la aprobación en el segundo debate para poder ejecutarla. Ya hablé con Erwin Masís para que nos colabore ahí y solicite al gobierno central que la pase lo antes posible.

2.-Hoy, con la visita de funcionarios del PANI y los Asesores del DSCR se aprobaron los lineamientos de las Políticas de la Niñez y Adolescencia. Este proceso se inició hace dos años.

3.-Esperando todavía la aprobación del Presupuesto Ordinario 2019. Estamos afrontando un problema y es que el gobierno no quiere girar el último tracto de la ley 9239. Estamos a nivel de Alcaldías movilizándonos para que esto no suceda. No es justo.

4.-Nos llegó una nota de la Comisión Nacional de Emergencias diciéndonos que, de acuerdo a una ley existente, las Municipalidades deben girarle 1% de sus presupuestos. A San Mateo en este caso le correspondería darle 4 millones anuales.

Y al Ministerio de Hacienda tendríamos que darles como 101 millones y otro porcentaje al C.F.I.A. Si esto hay que cumplirlo, no sé qué vamos a hacer.

5.-El miércoles próximo estamos convocados los alcaldes para firmar la Ley del BID para la segunda etapa del camino de La Libertad - Llano Brenes. Por lo menos tenemos esa esperanza.

6.-Para informales que la construcción de la Escuela Tobías Guzmán inició ya su etapa de inicio. Ya se están recibiendo las licitaciones para su construcción. Se van a invertir mil doscientos millones de colones.

7.-Una vez más les recuerdo la invitación a la Velada Navideña de este jueves 06 a las 6 p.m. va a haber un espacio reservado para los miembros del Concejo Municipal.

8.-Harys Regidor, del INDER me está convocando a una reunión para el 19 de diciembre con el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social para ver si se amplía la Clínica. Entiendo también que hay interés de parte del IMAS de apoyarnos con la construcción de la Sede de la Cruz Roja.

9.-El 14 diciembre viene el Ministro de Deportes a ver qué proyectos se pueden implementar en el cantón.

10.-Informe de trabajos realizados por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial durante el período del 26 al 30 de noviembre 2018.

1.) Proyecto recarpeteo en Calles de San Mateo.

Con la Licitación Abreviada 2018LA-000001-01 se contrata el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente y colocación de tratamiento asfáltico en calles de San Mateo". Se colocará 2000 Toneladas (1000m³) de mezcla asfáltica en caliente y 6000 m² de tratamiento superficial asfáltico (TSB-3), con un ancho promedio entre 5.0, 5.5 y 6.0 m, con un espesor de 3cm o 5cm compactado.

1.1) Recarpeteo en Calles Urbanas:

En cuanto al proyecto recarpeteo de calles Urbanas en el cantón de San Mateo, se han colocado a la fecha 318,93 toneladas, se encuentran pendientes de colocar 81,07 toneladas en calle al oeste del skate park.

2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se concluyó la ejecución de la carpeta asfáltica en calle ROMACRI se colocaron 285,34 toneladas. De esta forma se cumple con el compromiso adquirido por la Municipalidad de San Mateo con el Instituto de Desarrollo Rural INDER con el trabajo de asfaltado en camino ROMACRI 2-04-043-045.

3.) Nivelación y conformación las Cruces.

Se continúa trabajando en la nivelación de calle las Cruces 2-04-058. De previo a la colocación de la carpeta asfáltica.

Se encuentra pendiente la colocación de las capas de material, sub base y base compactada, pero por las lluvias de la semana anterior fue imposible realizar tales actividades.

4) Preparación de calle Maderal: Prácticamente se encuentra terminada la ampliación de la cuesta en calle Maderal para la colocación de carpeta asfáltica el próximo miércoles 05 de diciembre, se realizan detalles finales de compactación.

5) Recarpeteo Camino la Libertad: Se finaliza la colocación de 407,19 toneladas de carpeta asfáltica en el camino la Libertad 2-04-065, la cual se inició en el entronque de la ruta nacional No.3 hasta aproximadamente 700m de longitud por 5m de ancho.

6) Inicio de construcción de cabezales calle KOPALI (Ecovilla).

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Presentación Modificación Presupuestaria #11-2018 por la suma de \$967,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COLONES EXACTOS) del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #11-2018 por la suma de \$967,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COLONES EXACTOS) del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo para sufragar gastos del Proyecto de Capacitación de Jóvenes Emprendedores, Inauguración de la Oficina del Comité y Festival Navideño 2018, como se describe a continuación:

MODIFICACION 11-2018

CODIGO	PROGRAMA PERSONA JOVEN	AUMENTO	DISMINUYE
5.02.09.01.1.01.02	alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	967.000,00	
5.02.09.01.2.02.03	Alimentos y bebidas		520.000,00
5.02.09.01.1.04.99	Otros servicios de gestión apoyo		250.000,00
5.02.09.01.1.02.03	alquiler de edificio		197.000,00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio ADID-0032-18 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada los días 7 y 8 de diciembre del año en curso para recaudar fondos en actividad festiva a realizarse en ese distrito.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada los días 7 y 8 de diciembre del año en curso a la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo para recaudar fondos en actividad festiva a realizarse en ese distrito.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: La exposición realizada por los señores Licenciado David Carvajal y Licenciada Silvia Camacho de la Empresa DSCR, Asesores. S.A. sobre el tema de la Niñez y la Adolescencia presentado por parte de la Oficina de Gestión Social del PANI con el objetivo de que se aprueben los ejes y lineamientos de la Política Cantonal de la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia del período entre los años 2019 y 2022.

POR TANTO: Se acuerda aprobar los Ejes y Lineamientos de la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia del período 2019 y 2022, detallados de la siguiente manera:

Eje 1: Institucionalidad Democrática

- Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) y el Subsistema Local de Protección (SLP) como espacio de coordinación interinstitucional.
- Mejora Continua de la gestión institucional para facilitar espacios de convivencia familiar.
- Gestión para la descentralización de principales servicios públicos de niñez y adolescencia por distrito.

Eje 2: Persona familia y comunidad

- Fortalecimiento de los talleres de capacitación con el fin de mejorar los roles parentales
- Creación de Espacios de convivencia familiar y relevo generacional en los distritos del Cantón de San Mateo.
- Prevención del castigo físico, trato humillante y diligencia en los espacios de desarrollo de las personas menores de edad.

Eje 3: Salud Integral

- Se gestionará una mejor accesibilidad a los servicios de atención médica en las diferentes comunidades.
- Promoción de hábitos de vida saludables en las personas menores de edad.
- Atención y prevención de la droga dependencia y el embarazo adolescente como un problema público.

Eje 4: Educación

- Implementación de acciones afirmativa que promueva la inclusión escolar.
- Sistema educativo atractivo y adaptado a las necesidades de los estudiantes.

Eje 5: Cultura, juego y recreación

- Diversificación de Deportes y actividades recreativas en las comunidades de San Mateo.
- Mejoramiento al acceso de infraestructura comunal para realizar actividades culturales, recreativas y deportivas.

Eje 6: Protección especial

- Promover la inclusión social de los niños y adolescentes que se encuentran en situación de drogodependencia, delincuencia juvenil y embarazo adolescente.
- Sensibilización de las personas menores de edad sobre los derechos de protección especial.

Igualmente se aprueban los diseños para la divulgación de los derechos de la Niñez y Adolescencia y se delega en el señor Alcalde Municipal para que designe los espacios donde se ubicarán las vallas respectivas.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.



ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA.

El Licenciado Michael Durán se excusó por su no presencia.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Fernando pregunta qué ha pasado con el Teniente Chacón, Jefe de la Policía. Vino aquí a presentarse y manifestó que vendría todos los lunes o enviaría a alguien y no volvió.

Jairo: Probablemente tenga muchas cosas que hacer considerando que es fin de año, pero ha estado trabajando bien.

Luis Fernando: En Jesús María existe un problema grande y es que donde Chizo todos los días son borracheras y nadie controla eso. Sería importante que nos informara si las cosas han cambiado.

Karol le responde que el Teniente Chacón en su oportunidad nos dio el número de celular para que lo llamáramos cuando así lo creyéramos conveniente. Sí es importante que primero llamen a la oficina para que quede un record y si no contestan, entonces a él.

Luis Ángel: la semana pasada comenté sobre el trabajo que hicieron frente a Mainrad Vargas por el gimnasio. Hicieron la entrada de él, pero todo (tierra, piedras y agua se viene por la acera de todas las casas que siguen ahí para abajo. Eso es un barreal porque no hay cunetas.

Jairo: Consultado Don Jorge, el Ingeniero Municipal, éste me indicó que esos trabajos van a continuar en su momento. Si ahora hay barro es por el trabajo recién hecho.

César: Sumamente contentos todos los vecinos de La Libertad por lo del BID, pero preocupados de saber que eso no es ya. Lógicamente se va a llevar unos meses y mientras

tanto? Será posible Jairo que se le haga una niveladita mientras llegan los recursos. Digo yo, no sé. Porque hay partes de camino muy lavadas que imposibilitan el tránsito de vehículos.

Jairo: Voy a preguntarle a Don Jorge que se puede hacer. En este momento toda la maquinaria está ocupada.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria